

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Héctor Apreza Patrón

AÑO II Primer Periodo Ordinario LVI Legislatura NÚM. 3

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
28 DE NOVIEMBRE DE 2000

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 3

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 4

CORRESPONDENCIA

- Escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Hidalgo, México, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Veracruz, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas y de la instalación de una legislatura, respectivamente pág. 5

- Oficio suscrito por el ciudadano Francisco Nava Torres, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Eduardo Neri, Guerrero, por el que remite a esta Soberanía copia del informe del estado que guarda la administración del citado municipio pág. 6

- Escrito presentado por el ciudadano Jerónimo Godoy Avilés, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatapec, Guerrero, por el que envía a esta Representación popular, un ejemplar del informe del estado que guarda la administración del mencionado municipio pág. 6

- Oficio presentado por el ciudadano Jesús León Carvajal, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Quechultenango, Guerrero, por el que remite a este cuerpo colegiado un ejemplar del informe que guarda la administración del municipio antes señalado pág. 7

- Escrito presentado por el ciudadano Fortino Caballero Villalobos, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, por el que remite a esta Soberanía popular copia del informe del estado que guarda la administración del citado municipio pág. 7

- Oficio suscrito por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por medio del cual hace del conocimiento del Pleno de la recepción de diversos escritos presentados por autoridades del Honorable Ayuntamiento y co-

<p>misarios municipales del municipio de Acatepec, Guerrero, en los que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el presidente municipal de ese Honorable Ayuntamiento</p>	<p>pág. 8</p>	<p>con los consejos comunitarios de abasto</p>	<p>pág. 13</p>
<p>- Oficio signado por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por medio del cual hace del conocimiento del Pleno del escrito presentado por el síndico procurador y regidores del Honorable Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga, en el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el presidente municipal de ese Honorable Ayuntamiento</p>	<p>pág. 9</p>	<p>COMENTARIOS EN RELACIÓN AL CONGRESO DE LA SECCIÓN XIV DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN</p>	<p>pág. 15</p>
<p>- Oficio suscrito por el ciudadano Modesto Campos Sánchez, por medio del cual solicita a esta Representación popular licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero</p>	<p>pág. 9</p>	<p>CLAUSURA Y CITATORIO</p>	<p>pág. 23</p>
<p>- Escrito presentado por el ciudadano Zeferino Lorenzo de Jesús, por el que renuncia a su derecho de ocupar el cargo de síndico municipal suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero</p>	<p>pág. 10</p>	<p>Presidencia del diputado Héctor Apreza Patrón</p>	
<p>INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</p>		<p>ASISTENCIA</p>	
<p>- Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto emitido por los integrantes de la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero</p>	<p>pág. 10</p>	<p>El Presidente:</p>	
<p>- Propuesta de un punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, en relación</p>	<p>pág. 10</p>	<p>Se inicia la sesión.</p> <p>Solicito al diputado secretario Javier Galeana Cadena, se sirva pasar lista de asistencia.</p>	
		<p>El secretario Javier Galeana Cadena:</p>	
		<p>Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Rubén, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loaeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Zapata Añorve Humberto Rafael.</p>	
		<p>Se informa a la Presidencia la asistencia de 41 diputados a la presente sesión.</p>	

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 41 diputadas y diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, la ciudadana diputada Consuelo Ibanovichi Muñoz, los ciudadanos diputados Juan Adán Tabares, Alfredo Salgado Flores, Antonio Hernández Ortega y Moisés Villanueva de la Luz, quienes se encuentran desempeñando una comisión en nombre y representación de este Honorable Congreso.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Olga Bazán González, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Olga Bazán González:

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día
Martes 28 de noviembre de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Hidalgo, México, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Veracruz, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas y de la instalación de una legislatura, respectivamente.

b) Oficio suscrito por el ciudadano Francisco Nava Torres, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Eduardo Neri, Guerrero,

por el que remite a esta Soberanía copia del informe del estado que guarda la administración del citado municipio.

c) Escrito presentado por el ciudadano Jerónimo Godoy Avilés, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero, por el que envía a esta Representación popular, un ejemplar del informe del estado que guarda la administración del mencionado municipio.

d) Oficio presentado por el ciudadano Jesús León Carvajal, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Quechultenango, Guerrero, por el que remite a este cuerpo colegiado un ejemplar del informe que guarda la administración del municipio antes señalado.

e) Escrito presentado por el ciudadano Fortino Caballero Villalobos, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, por el que remite a esta Soberanía popular copia del informe del estado que guarda la administración del citado municipio.

f) Oficio suscrito por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por medio del cual hace del conocimiento del Pleno de la recepción de diversos escritos presentados por autoridades del Honorable Ayuntamiento y comisarios municipales del municipio de Acatepec, Guerrero, en los que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el presidente municipal de ese Honorable Ayuntamiento.

g) Oficio signado por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por medio del cual hace del conocimiento del Pleno del escrito presentado por el síndico procurador y regidores del Honorable Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga, en el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el presidente municipal de ese Honorable Ayuntamiento.

h) Oficio suscrito por el ciudadano Modesto Campos Sánchez, por medio del cual solicita a esta Representación popular licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable

Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

i) Escrito presentado por el ciudadano Zeferino Lorenzo de Jesús, por el que renuncia a su derecho de ocupar el cargo de síndico municipal suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos.

a) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto emitido por los integrantes de la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Procesal Civil del estado de Guerrero.

b) Propuesta de un punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, en relación con los consejos comunitarios de abasto, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 28 de noviembre de 2000.

Servido presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto...

(Desde su escaño, el diputado Misael Medrano Baza solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Misael Medrano Baza:

Quiero proponer que se agregue un punto al Orden del Día.

El Presidente:

Desde su lugar, hace uso de la palabra el diputado Misael Medrano Baza.

El diputado Misael Medrano Baza:

Le quiero solicitar a la directiva tenga a bien incluir en el Orden del Día, comentarios al Congreso Extraordinario de la Sección XIV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El Presidente:

Ciudadano diputado, repite por favor su propuesta.

El diputado Misael Medrano Baza:

Comentarios al Congreso Extraordinario de la Sección XIV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Plenaria para su incorporación en el cuerpo de esta sesión la propuesta del diputado Misael Medrano Baza, en torno a incorporar el punto de comentarios al Congreso Extraordinario de la Sección XIV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la incorporación del punto de acuerdo propuesto por el diputado Misael Medrano Baza y se incorpora a la presente propuesta de Orden del Día, el punto: Comentarios al Congreso Extraordinario de la Sección XIV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Una vez sometido a consideración de la Asamblea la incorporación de este punto, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Javier...

(Desde su escaño, el diputado Roberto Álvarez Heredia solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Para hacer una propuesta.

El Presidente:

En el uso de la palabra desde su lugar, el diputado Roberto Álvarez Heredia.

El diputado Roberto Álvarez Heredia:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponerle a usted señor presidente, someta a consideración de la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, se someta para su aprobación el contenido de la misma y que posteriormente sea proporcionada un acta por el oficial mayor a los coordinadores y representantes de partido de esta Legislatura.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Plenaria la propuesta presentada por el diputado Roberto Álvarez Heredia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión anterior, se somete a consideración del Pleno para su aprobación el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la ciudadana secretaria Olga Bazán González, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de oficios de las legislaturas de los estados de Hidalgo, México, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Veracruz, signados bajo el inciso "a".

La secretaria Olga Bazán González:

Con su permiso, señor presidente.

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0209/2000.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, 27 de noviembre del año 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de los estados de Hidalgo, México, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Veracruz, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas y de la instalación de una legislatura, respectivamente.

Sin otro particular reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente

y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Javier Galeana Cadena, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Francisco Nava Torres, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Eduardo Neri, por el que remite un ejemplar del informe del estado que guarda la administración del citado municipio.

El secretario Javier Galeana Cadena:

Con su permiso, señor presidente.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Oficio número: PM/274/00.

Asunto: Se remite primer informe de gobierno.

Zumpango del Río, Guerrero, noviembre 21 de 2000.

Ciudadano Licenciado Héctor Apreza Patrón, Coordinador del Honorable Congreso Local.- Chilpancingo, Guerrero.

En cumplimiento al artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, a través de este conducto me permito remitir a usted copia del informe anual pormenorizado sobre el estado que guarda esta administración municipal.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración y afecto.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.
Presidente Municipal Constitucional.
Profesor Francisco Nava Torres.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota de dicho documento e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamen-

te turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Congreso.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Olga Bazán González, se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano Jerónimo Godoy Avilés, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatepec, por el que envía a esta Representación popular un ejemplar del informe de la administración del mencionado municipio.

La secretaria Olga Bazán González:

Con su permiso, señor presidente.

Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, Municipio de Acatepec, Guerrero.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Secretaría particular.

Oficio número: SP/245/2000.

Asunto: Se envía un ejemplar del informe de gobierno municipal.

Acatepec, Guerrero, 17 de noviembre de 2000.

Ciudadano Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno al Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por este medio y en forma anexa me permito hacer llegar a usted para los efectos que procedan, un ejemplar del documento que contiene el informe de gobierno municipal, el cual habremos de rendir el próximo jueves 23 de los corrientes a partir de las 10:30 horas.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley Orgánica del Municipio Libre en su capítulo sexto, artículo 73, fracción II. Así también, se adjunta el acta de cabildo correspondiente.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.
El Presidente Municipal Constitucional.
Ciudadano Jerónimo Godoy Avilés.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia toma nota de dicho documento e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Congreso.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Javier Galeana Cadena, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Jesús León Carvajal, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Quechultenango, Guerrero, por el que remite a este cuerpo colegiado, un ejemplar del informe que guarda la administración del municipio señalado.

El secretario Javier Galeana Cadena:

Con su permiso, señor presidente.

Honorable Ayuntamiento Municipal.
Quechultenango, Guerrero.

Dependencia: Presidencia municipal.

Oficio número: PM/401/2000

Asunto: Se envía copia del primer informe.

22 de noviembre de 2000.

Ciudadano Licenciado Héctor Apreza Patrón. Coordinador del Congreso Local, Cámara de Diputados. Chilpancingo, Guerrero.

Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, me permito enviar a usted una copia del primer informe de gobierno municipal, mismo que dará a conocer en la Sesión Pública y Solemne que se llevará a cabo el día 24 de noviembre del 2000, a las 11:00 horas, en el cual espero contar con su distinguida presencia.

Sin otro particular, le reitero mi más cordial saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Presidente Municipal Constitucional.
Licenciado Jesús León Carvajal.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota del oficio de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor, para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Congreso.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Olga Bazán González, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano Fortino Caballero Villalobos, presidente constitucional del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, por el que remite a esta Soberanía popular un ejemplar del informe del estado que guarda la administración del citado municipio.

La secretaria Olga Bazán González:

Con su permiso, señor presidente.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Administrativa.

Oficio: 2079

Asunto: El que se indica.

Ayutla de los Libres, Guerrero, noviembre 21 de 2000.

Ciudadano Licenciado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno al Honorable Congreso del Estado. Chilpancingo, Guerrero.

Por este conducto y con el debido respeto, me permito comunicar a usted que para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente, con fecha 27 de noviembre del

año en curso, rendiré mi informe anual pormenorizado del estado que guarda la administración municipal, anexándole una copia del documento de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Presidente Municipal Constitucional.
Doctor Fortino Caballero Villalobos.
El Secretario
Ciudadano Apolinar Castrejón Ponce.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia toma nota del oficio de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Honorable Congreso.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Javier Galeana Cadena, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por medio del cual hace del conocimiento del Pleno de la recepción de diversos escritos presentados por autoridades del Honorable Ayuntamiento y comisarios municipales del municipio de Acatepec, Guerrero, en los que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el presidente municipal de ese Honorable Ayuntamiento.

El secretario Javier Galeana Cadena:

Honorable Congreso del Estado.

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0292/2000.

Asunto: Se notifica presentación de documentos.

Chilpancingo, Guerrero, 28 de noviembre del año 2000.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Me permito hacer del conocimiento del Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que fueron presentados ante esta Representación popular diversos documentos suscritos por autoridades del Honorable Ayuntamiento y comisarios municipales del municipio de Acatepec, Guerrero, en los que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Jerónimo Godoy Avilés, presidente del citado ayuntamiento. Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia se permite hacer la respetuosa recomendación, en el sentido que las diligencias que se lleven a cabo por partes de estas comisiones, inviten a un intérprete, en razón de que Acatepec es un municipio con población eminentemente indígena.

(Desde su escaño, el diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:

Para hacer una propuesta.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra desde su lugar diputado.

El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:

Propongo que además de las comisiones unidas a las que se ha hecho mención se integre el contador público Cuauhtémoc Tavarez, en relación a las supuestas irregularidades en la administración pública.

El Presidente:

En uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica, solicito respetuosamente a las comisiones unidas que en el análisis correspondiente consideren la propuesta que realiza de manera verbal el diputado Severiano Prócoro.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Olga Bazán González, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por medio del cual hace del conocimiento del Pleno de la recepción de un escrito presentado por el síndico procurador y regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, en el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el presidente municipal de este Honorable Ayuntamiento.

La secretaria Olga Bazán González:

Con su permiso, señor presidente.

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0293/2000.

Asunto: Se notifica presentación de escrito.

Chilpancingo, Guerrero, 28 de noviembre del año 2000.

Ciudadanos Diputados Secretarios al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Me permito hacer del conocimiento del Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que fue presentado ante esta Soberanía un escrito por el síndico procurador y regidores del Honorable Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, en el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Audifas Flores Valdés, presidente del citado Ayuntamiento. Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a las comisiones unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “h” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Javier Galeana Cadena, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Modesto Campos Sánchez, por medio del cual solicita a esta Representación popular licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

El secretario Javier Galeana Cadena:

Con su permiso, señor presidente.

Asunto: Se solicita licencia por tiempo indefinido.

Ciudadanos Diputados Secretarios al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

En términos de lo dispuesto por los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política local; 8º, fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, me permito solicitar a esta Representación popular como asunto de urgente y obvia resolución, licencia por tiempo indefinido para separarme a partir de esta fecha del cargo y funciones de síndico procurador integrante del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero, en virtud de que tengo asuntos personales que requieren de atención inmediata y a fin de no obstruir el desarrollo del municipio en todos sus aspectos.

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Ciudadano Modesto Campos Sánchez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del incisos "i" del segundo punto del Orden del Día, solicito a la ciudadana secretaria Olga Bazán González, se sirva dar lectura al escrito presentado por el ciudadano Zeferino Lorenzo de Jesús, por el que renuncia a su derecho de ocupar el cargo de síndico municipal suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

La secretaria Olga Bazán González:

Noviembre del 2000.

Ciudadanos Diputados Secretarios al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Señores diputados:

El suscrito profesor Zeferino Lorenzo de Jesús, por propio derecho me permito dirigir atentamente a esa Honorable Soberanía para presentar mi formal renuncia al derecho de ocupar el cargo de síndico suplente de Xalpatlahuac, Guerrero, correspondiente al trienio de 1999-2002; lo anterior por así convenir a mis intereses y por razones estrictamente personales.

Se hace de su conocimiento la mencionada renuncia para continuar con los trámites constitucionales previstos en nuestra norma fundamental.

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mis más atentas y distinguidas consideraciones.

Respetuosamente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario Javier Galeana Cadena, se sirva dar segunda lectura al dictamen y proyecto de decreto emitido por los integrantes de la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero, signado bajo el inciso "a".

(Desde su escaño, el diputado Jorge Figueroa Ayala solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Jorge Figueroa Ayala:

Para hacer una propuesta.

Con fundamento en los artículos 136, 137 y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicito la dispensa del trámite de la segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto de referencia, poniéndolo a consideración de la Plenaria para su discusión y, en su caso, aprobación, toda vez que con oportunidad se ha entregado el ejemplar del dictamen a los ciudadanos diputados que han tenido oportunidad de conocerlo y presentar las propuestas que en su caso consideren pertinentes.

El Presidente:

En términos de los artículos 136 y 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración del Pleno para su discusión la propuesta realizada por el ciudadano diputado Jorge Figueroa Ayala, en el sentido de que se dispense la segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto de antecedentes y se proceda en esta misma sesión para su discusión y aprobación; por lo que solicito a los ciudadanos diputados y a las ciudadanas diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de la Presidencia para formular la lista de oradores.

En contra.

En virtud de no haberse registrado oradores en contra, se somete a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta presentada por el diputado Jorge Figueroa Ayala; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta presentada por el diputado Jorge Figueroa Ayala.

Dispensada que ha sido la segunda lectura, se somete a consideración del Pleno para su discusión y aprobación, en su caso, el dictamen y proyecto de decreto de referencia.

En términos del artículo 138, fracción I, de nuestra Ley Orgánica, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto Sandoval Cervantes quien como integrante de la Comi-

sión Dictaminadora fundará y motivará el dictamen y proyecto de decreto en desahogo.

El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Con fundamento a lo establecido por la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se procedió a la elaboración del dictamen de la Comisión de Justicia que hoy presentamos ante esta Plenaria, en lo relativo al documento recibido por este Honorable Congreso del Estado con fecha 16 de junio del año en curso y que se refiere a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero y que fue turnado a esta Comisión para su dictamen con fecha 26 de junio.

Para tal efecto, esta Comisión de Justicia procedió a realizar una serie de reuniones del 7 de junio al 24 de octubre de este año, 7 en total, donde conforme a lo estipulado en el artículo 88 de la materia, se invitaron a distintas instancias concedoras del procedimiento civil, a efecto de conocer sus puntos de vista. En cada sesión fueron analizándose cada una de las reformas y adiciones que se contemplaban en dicha iniciativa, las cuales fueron analizadas, discutidas, adicionadas y en algunos casos hasta suprimidas.

Se partió para el análisis, del hecho de que el Código Procesal Civil vigente tiene algunas deficiencias y lagunas que influyen en forma importante en la sustanciación de los negocios que se ventilan ante los tribunales; las reformas y adiciones en comento tienen como propósito fundamental la superación de esas deficiencias y, en consecuencia, los suscritos diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora estimamos pertinente someter a su consideración las innovaciones contenidas a las reformas y adiciones propuestas que entre otras son las siguientes:

Se propone, por ejemplo, eliminar el abuso que de la recusación en contra de jueces han hecho los litigantes, también se faculta al juzgador cuando a su juicio en el desahogo de las pruebas confesional, declaración de parte o

testimonial, las partes abusen del derecho de articular posiciones, de preguntar o repreguntar, por reiteración de los puntos debatidos, limitándose prudentemente este derecho.

Tratándose de las pruebas testimonial y pericial, se admite la posibilidad de la sustitución de los testigos y peritos, aún extinguido el periodo de ofrecimiento de pruebas, siempre y cuando se encuentre plenamente justificado y por una sola vez.

En materia de incidentes, se propone que las interlocutorias que lo resuelvan no sean apelables y que si hubiere alguna inconformidad del incidentista que pudiera ser materia de agravio, se exprese este, en su caso, cuando sea apelada la sentencia definitiva, tal y como lo regula el código para las interlocutorias en incidentes de nulidad, de actuaciones o de nulidad de notificaciones.

En materia de recursos, se mantiene el principio de que sólo las resoluciones son apelables cuando expresamente así lo disponga el Código Procesal y, para evitar injusticias, se amplía el uso de este recurso para los autos que por su importancia procesal el actual código no contempla y debió haber contemplado, como expresamente apelables, como son entre otros el de la contestación de la demanda o el que tiene por interpuesta la reconvención.

Asimismo y esto es importante, se impone al juez la obligación de revisar el procedimiento antes de citar a sentencia, a efecto de que de encontrarse con apelaciones pendientes para su resolución, avise de inmediato al superior para que éste las resuelva, y se establece para el caso de la inobservancia de esta disposición, la aplicación de multas de hasta cincuenta veces el salario mínimo y la suspensión del cargo hasta por quince días en caso de reincidencia.

En ejecución de sentencia, se precisa cuáles son las resoluciones apelables y su efecto devolutivo, estableciéndose como tales las que concluyen el procedimiento de ejecución de sentencia, la transacción de las partes a la elevada categoría de cosa juzgada y el laudo arbitral.

Sobre el recurso de queja se propone que la calificación de su procedencia o de su improcedencia sea competencia de la sala que conocerá

del asunto, por razón de la materia, para que deje de ser calificada como lo es actualmente por el Pleno o por el Tribunal Superior, como lo dispone el código, pues al fin de cuentas, son las salas y no el pleno del Tribunal quienes por disposición de esta ley conocerán del trámite de este recurso y lo resolverán.

Asimismo, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, al analizar en todas y cada una de sus partes la iniciativas de reformas y adiciones del Código Procesal Civil, en lo relativo a las multas y fianzas, respecto de las cuales se contemplaba que las mismas fueran cobradas por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, consideramos necesario y acordamos proceder que dentro de la reforma política a realizarse en el estado a que la revisión que cree al fondo auxiliar sea revisada para que en su oportunidad se determine lo conducente.

Señores diputados, señoras diputadas.

Por las consideraciones esgrimidas con antelación, los suscritos integrantes de esta Comisión Dictaminadora, estimamos pertinente proceder a aprobarse las reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero y solicitamos a la Plenaria su voto a favor del presente dictamen y proyecto de decreto que fue firmado por todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión de Justicia.

Este dictamen y proyecto de decreto tiene en esencia 2 artículos, el primero, por el que se reforman los artículos 42, fracción IV; 54, párrafos primero y tercero; 55, fracciones I, VII, VIII y IX; 119, fracciones II y III; 126, último párrafo; 138, 146, 163, 164, 165, 181, fracción I; 238, fracciones I y III; 246, 262, párrafo tercero; 283, fracción III; 303, 321, párrafos primero y segundo; 344, 347, fracción IV; 352, 387, fracción I y III; 389, en sus párrafos primero y tercero; 392, fracción IV; 393, fracción IV; 397, 402, fracciones III, IV y V; 403 incisos "a" y "b"; 409, 412, párrafo primero; 431, 459, 466, fracción IV; 471, párrafos primero y segundo y 473, párrafos primero y segundo, del Código Procesal Civil.

El segundo artículo por el que se adicionan a los artículos 55 con un segundo párrafo a la fracción I, un segundo párrafo al inciso "c" de

la fracción II y la fracción IX, al 101 con un párrafo tercero; al 129, con un párrafo segundo; al 163, con un párrafo segundo; al 259, con dos párrafos a la fracción V; el 276, con un párrafo segundo; al 283, fracción I; al 306, con un párrafo segundo; al 321, con un párrafo tercero; al 323, con un párrafo segundo; al 409, con un párrafo segundo y; al 431, con un párrafo segundo, del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero.

Asimismo este dictamen y proyecto de decreto, contiene dos artículos transitorios que complementan el trámite legislativo correspondiente.

Por todo lo anterior, compañeros diputados, compañeras diputadas, solicitamos su voto a favor del presente dictamen y proyecto de decreto.

Gracias.

El Presidente:

En razón de que en el dictamen y proyecto de decreto no se encuentran votos particulares, se procede a la discusión en lo general, por lo que se solicita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En virtud de no haber intervenciones en contra, se procede a la votación en lo general.

Una vez agotada la discusión en lo general, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen y proyecto de decreto en cuestión; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba en lo general por unanimidad de votos.

Una vez que ha sido aprobado en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen y proyecto de decreto antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica, se solicita a las ciudadanas diputadas y a los ciuda-

danos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de no haber reserva de artículos, en términos del artículo 137, párrafo primero, de nuestra Ley Orgánica, se tiene por aprobado el dictamen y proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero.

Emítase el decreto correspondiente y remítase al titular del Poder Ejecutivo estatal, para los efectos de su competencia constitucional.

El vicepresidente Saúl Alarcón Abarca:

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día y con fundamento en los artículos 30, fracción VI; 149, fracciones I, II y 170, fracción V, de nuestra Ley Orgánica, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Comisión de Gobierno en relación con los Consejos Comunitarios de Abasto.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Ciudadanos Secretarios al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de la facultades que nos confieren los artículos 127, 149, 150 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer a esta Soberanía, como asunto de urgente y obvia resolución un punto de acuerdo parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- que en el año de 1979 se estableció el programa rural de abasto, para dar respuesta a la necesidad de garantizar reservas de granos básicos y la garantía de precios de estos productos, lo que en su momento se conoció como el programa CONASUPO - COPLAMAR, hasta

transformarse en lo que actualmente es DICONSA, filial de CONASUPO encargada de distribuir granos básicos y productos de primera necesidad en comunidades marginadas.

Segundo.- Que para la operación de este programa de abasto rural, se crearon los comités rurales de abasto en cada una de las tiendas que se establecieron a lo largo del país y se crearon las asambleas regionales en los almacenes, de las que surgieron los consejos comunitarios de abasto.

Tercero.- Que en la actualidad en el estado de Guerrero existen 15 almacenes DICONSA, con igual número de consejos comunitarios de abasto, distribuidos en las diferentes regiones del estado. Asimismo, existen 1,133 tiendas que operan en igual número de comunidades y que prestan un servicio a una población aproximada de un millón ochocientos mil consumidores; lo que nos hace ver la importancia de este sistema de abasto rural, sobre todo en una geografía tan accidentada como la nuestra, en donde DICONSA en muchas ocasiones representa la única opción de abasto de servicios básicos de primera necesidad.

Cuarto.- Que en los últimos años se ha reducido el presupuesto federal destinado a la operación de este tipo de programas con la entendible protesta de diversos núcleos de la población, sobre todo, los de comunidades marginadas representadas por los consejos comunitarios de abasto.

Para el presente ejercicio fiscal, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión asignó una partida presupuestal de 715.9 millones de pesos para la operación del programa; sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solo ha entregado 400 millones de pesos, faltando 315.9 millones de pesos, lo que ha obstaculizado el cumplimiento de los objetivos de este noble programa.

Quinto.- Que lo antes expuesto nos hace ver la importancia y necesidad de que siga operando en el país y sobre todo en el estado de Guerrero, el Sistema Rural de Abasto, que permita a la población que habita en zonas alejadas y de escasos recursos el suministro de productos básicos de primera necesidad con precios accesibles. Por lo tanto, atendiendo a sus funciones de Representa-

ción popular, es conveniente que este Honorable Congreso solicite al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión, la permanencia institucional de este programa y la asignación de recursos financieros para su operación.

Por lo antes expuesto y fundado, nos permitimos presentar al Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita atenta y respetuosamente al Poder Ejecutivo federal y al Honorable Congreso de la Unión, la permanencia del Programa Rural de Abasto operado por DICONSA; así como la asignación presupuestal de recursos financieros suficientes, que permita llevar a la población productos básicos de primera necesidad a precios accesibles, sobre todo en aquellas regiones con un alto índice de marginación, como son los que existen en el estado de Guerrero. Asimismo, se pronuncia porque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aporte al Programa Rural de Abasto operado por DICONSA, los restantes 315.9 millones de pesos que no fueron entregados y que se presupuestaron por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de Unión.

Segundo.- Comuníquese el presente al titular del Poder Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos legales procedentes.

TRANSITORIOS

Único.- El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se apruebe en esta misma sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, 28 de noviembre de 2000.

Atentamente.

Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente,
con rúbrica.- Diputado Octaviano Santiago

Dionicio, Secretario, sin rúbrica.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Vocal, con rúbrica.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Vocal, con rúbrica.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de punto de acuerdo parlamentario de referencia.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo parlamentario en desahogo, esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo somete a consideración del Pleno para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En contra.

En virtud de no haber oradores inscritos para la discusión, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el punto de acuerdo parlamentario anteriormente señalado; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno en relación con los Consejos Comunitarios de Abastos.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese al titular del Poder Ejecutivo federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, para los efectos legales procedentes.

COMENTARIOS EN RELACIÓN AL CONGRESO DE LA SECCIÓN XIV DEL SINDICATO NACIONAL DE

TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Misael Medrano Baza, para que externe sus comentarios en relación al conflicto magisterial.

El diputado Misael Medrano Baza:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Desde hace algunos días yo había estado solicitando el uso de la palabra para referirme al Congreso Extraordinario de la Sección XIV del SNTE aquí en el estado de Guerrero.

Lo que sucedió en la fecha señalada para realizar el congreso era previsible y lo que pasó en Guerrero y en otros estados también era previsible; cualquiera que le dé seguimiento a los conflictos sindicales que se han venido sucediendo, sobre todo después del 2 de julio, estará muy enterado de esto.

Por ejemplo, el 1º de diciembre va a haber una gran marcha de maestros en el D.F., donde demandan, para decirlo en pocas palabras, la no reelección de Elba Esther Gordillo y el 2 del mismo mes una marcha de electricistas en el Distrito Federal donde están demandando básicamente lo mismo.

Es decir, los grandes sindicatos nacionales después del 2 de julio están siendo sacudidos por los eventos políticos que estamos viviendo.

Yo diría que esta sesión y la que viene, si tenemos sesión el jueves que son las últimas que vamos a celebrar en el régimen de Zedillo son históricas, lo menos que podíamos hacer era referirnos a estos eventos, pero sobre todo porque en el caso de los maestros se están dando en el estado de Guerrero.

Cuando se emitió la convocatoria fue una nota local, la convocatoria al congreso extraordinario en el estado, si mal no recuerdo los elementos de la convocatoria eran congreso extraordinario, elecciones en las secciones o supervisiones, no sé como se llaman ahí, dele-

gaciones y la fecha 25 de noviembre y sede Taxco de Alarcón, Guerrero.

Lo primero que teníamos a la vista era un congreso extraordinario al viejo estilo, un viejo estilo para nuevos tiempos o en nuevos tiempos un viejo estilo; es decir, un congreso extraordinario sin la anuencia de las opiniones que se mueven al interior del sindicato. En Guerrero, al interior del sindicato se mueve un importante sector que se aglutina en la CETEG, donde hay diversas posiciones políticas y sindicales pero que están en la idea de democratizar sus sindicatos.

En la CETEG lo mismo hay militantes del PRI, del PRD, del PAN, del Partido de la Revolución del Sur, etcétera; o gentes sin partido, pero coinciden en algo, democratizar la sección sindical, ¿por qué se adelantó el congreso que estaba previsto estatutariamente para marzo y lo adelantaron para noviembre?, ¿por qué se quiso abultar el padrón? ¿Por qué se quiso llevar una elección al viejo estilo?, se quiere reelegir, se quiere perpetuar la vieja mafia sindical, vistos los resultados del 2 de julio.

Que ahora hablan de defender la educación pública, si a alguien le tenemos que reprochar el estado desastroso en que está la educación pública son a los que han controlado el sindicato, no han hecho nada; lo que han hecho es acomodarse al régimen, espacios en el Senado, en la Cámara de Diputados y ahora hablan de defender la educación pública.

En todos estos años que sometieron al sindicato no defendieron la educación pública, nadie en su sano juicio podrá decir aquí que del 89 desde que se entronizó Elba Esther se haya defendido la educación pública; es de lo más desastroso la educación pública en el país y de ellos es, en un gran o en mucho grado, la responsabilidad; es de ellos, del sindicato.

No se conducen con principios, con un programa, previeron que iba a perder el candidato del PRI; inmediatamente fueron a buscar acomodo con Fox; es decir, no estaban con Labastida, ni estaban con Fox, están con sus intereses, están con el que gana, es lo que yo llamo la corriente seguidista del PRI que va a ser muy visible después del 1 de diciembre; la que sigue al poder público, la que no se quiere

despegar de la ubre, pues, es una corriente que no tiene militancia y va a aparecer después del 1° de diciembre muy nítidamente.

¿Quién es el responsable de lo que propició el congreso extraordinario aquí? Elba Esther Gordillo, Bolívar Galeana y su flamante nuevo secretario, ellos son los responsables de lo que sucedió en Guerrero, una elemental sensatez hubiese sido suspender el congreso extraordinario, a quién se le ocurre en estos tiempos hacer un congreso a *raja tabla*, sin la anuencia de un importante sector de maestros, a quién se le ocurre.

Estaba previsto realizarlo en Taxco, un escenario turístico, gobernado por el Partido Revolucionario Institucional, recientemente recuperado porque lo gobernaba el PAN; alguien les dijo, les operó, les sugirió que el escenario era peligroso, delicado y estando más cerca Chilpancingo, se lo llevaron a Acapulco, lo subieron al veinteavo piso sobre la costera y propiciaron hace 20 días desquiciamiento al puerto de Acapulco. Es irresponsable la conducta, el proceder de los líderes nacionales del SNTE y de los líderes estatales impuestos, porque no tienen respaldo; en una elección democrática no quedan de dirigentes, han sido dirigentes al amparo del poder público y eso ya se acabó.

Creí muy necesario traer este asunto aquí compañeros, porque va a seguir en los medios y porque el Congreso debiera asumir un papel, las instalaciones de las secciones están tomadas, los disidentes, como llaman los maestros oficialistas a la disidencia, no son de un partido, la CETEG es una expresión plural, ahí hay varias concepciones políticas y filosóficas y qué bueno que así sea, lo malo sería que fuera un órgano monolítico, que eso ya es historia, ya no existe más; entonces, creo que esto debió haberse abordado con anterioridad, que debimos como Congreso haber propiciado un diálogo, un acercamiento de adiverzas no simulaciones.

Los líderes oficiales hablaron incluso con los encargados de la Secretaría de Educación en Guerrero, para pedirles, -para decirlo de manera muy concreta-, que se alterara el padrón; los que están muy metidos en la educación en Guerrero saben que el padrón era de 666

delegados, -para decirlo de manera muy concreta- le pidieron que dobletearan el padrón, dividiendo las delegaciones o supervisiones, -es decir- abultar el padrón.

Las elecciones sindicales están quedando rezagadas, incluso las elecciones que yo veo en la universidad se están quedando rezagadas comparadas con las elecciones constitucionales que se hacen para renovar los poderes públicos, son de pésima calidad las elecciones en el SNTE, en la Universidad, así sea para rector, para dirigentes universitarios, como para electricistas.

Entonces, las elecciones que se han hecho aquí para renovar los poderes públicos, yo tengo que reconocer que han evolucionado más y que las elecciones sindicales están quedando rezagadas, lo que debíamos hacer como Congreso es contribuir para que esas elecciones no generen inconformidad; a poco de veras resolvieron el asunto la sección XIV de la renovación de su dirigente, no lo resolvieron y los electricistas traen todo un éxodo, marcha por todo el país y van a culminar el 2 de diciembre en una marcha.

Creo que debíamos hacer un llamado a los maestros para que dialoguen, para que lleguen a un acuerdo y celebren un congreso en términos más civilizados, sin afectar a terceros, sin afectar el turismo de Taxco, pero tampoco el de Acapulco.

En los dos lugares hay turismo, los dos lugares son de Guerrero, aunque no los dos son gobernados por un solo partido; entonces, yo he estado siguiendo este asunto por los medios y quiero sugerir que pudiéramos continuar platicando este asunto, porque no se contribuye al ambiente político, a la gobernabilidad en el estado, dejar al garete este tipo de acontecimientos, de eventos, haber que sale, haber como camina.

Se habla de golpeados, de detenidos, se habla de represión, pero hay que decir aquí muy claro que la perversión principal fue intentar dar un madrugete y después cambiar el escenario del congreso de Taxco a Acapulco.

No vengo con el ánimo de polemizar en términos políticos, pero sí creo que en términos sindicales este poder, el Poder Legislativo de-

biera aportar algo para que esto no suceda; ¿qué va a pasar?, las instalaciones están tomadas, uno y otro grupo atacan a todos los partidos, porque ni uno ni otro son 100 por ciento de un partido, hay que decirlo, cuál va a ser la contribución de este congreso, resolver conflictos que desde luego influyen en la vida cotidiana del estado. Yo creo que también debíamos ahí jugar un papel muy importante.

Finalmente, y con esto termino, quiero antes de que Zedillo entregue el poder, pero lo voy a hacer en cuanto Fox lo tome, pedir que flexibilicemos el formato del uso de la palabra aquí compañeros; a partir del 1 de diciembre es inédita la situación para todos, necesitamos flexibilizar el formato del uso de la palabra, si no nos vamos a ver en la penosa necesidad de subirnos aquí sin la anuencia de la directiva, así como se oyó. No es correcto compañeros, hay que flexibilizar el formato del uso de la palabra, esa ley debe ser parte de la reforma política, necesitamos modificar esa ley.

Compañeros, hace 10 años yo estuve en el Congreso y era menos difícil hacer uso de la palabra, Abel Salgado fue diputado hace más legislaturas y era más fácil hacer uso de la palabra; es penoso, vamos a corregirlo todos, no digo que unos nada más, entre todos vamos a darnos un Congreso y una tribuna que sea ocupada con responsabilidad, con proposición, con madurez, pero no podemos seguir así compañeros como si no hubiera pasado nada el 2 de julio.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se pregunta a los ciudadanos diputados si alguien más desea hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ambrocio Soto Duarte.

El diputado Ambrocio Soto Duarte:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Yo quiero ser respetuoso de la decisión de los compañeros del Sindicato de Trabajadores de la Educación en Guerrero, para que hagan su elección, se apeguen a su propio reglamento, pero sí yo quisiera pedirles a mis compañeros diputados que hiciéramos lo necesario para que ya estos conflictos entre maestros no le pegue a la educación en Guerrero.

El gran problema que tenemos en Guerrero es la educación; desde que se empezaron a elegir los delegados de los sindicatos en las supervisiones, se han perdido clases; hoy en este momento yo creo que de todos es del conocimiento que no hay clases en muchas escuelas de Guerrero, es ahí donde sí quisiera pedirles a mis compañeros diputados, y que el Congreso se manifieste para que no se sigan perdiendo clases por ningún pretexto en Guerrero.

Tenemos que evitar que la lucha por el poder sindical en Guerrero repercuta, siga dañando la educación aquí en el estado; yo quiero ser respetuoso de los maestros, quiero pensar que todos los tenemos que dejar que elijan su propio líder y no tengo nada en contra de ninguna corriente del sindicato en Guerrero, pero sí les pido a mis compañeras y a mis compañeros diputados que reflexionemos y que hagamos algo para que no se sigan perdiendo clases en Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

El ver una vez más que se violenta a Guerrero, y que hoy es un sindicato del tamaño que lo queremos ver, y mañana serán los micros o los medianos, dista mucho de respetar realmente el espacio turístico que le da de comer al estado de Guerrero; ¡lástima! que sean los que se dicen maestros en nuestro bello estado, en nuestro increíble estado de Guerrero, cuando son los responsables de mostrar qué es lo que debe de hacer la niñez y vaya que nos demuestran al revés que es lo que tiene que hacer un par de muchachos.

Yo estoy en este momento, en estos comentarios con respecto a lo que sucedió en días pasados en el municipio de Acapulco, que realmente se debe de respetar y hacer respetar la ley, aquellas personas que incitan con sus actos o que llevan a cabo actos violentos, olvidando los diálogos, las corduras en los espacios turísticos, valga el comentario una vez más, de donde come gran parte de los recursos que requiere Guerrero.

Yo descalifico el que grupos sindicales del tamaño que se quieran mostrar, aunque algunos les llaman los de mayor importancia, yo no me quedaría en la línea de decir lo siguiente: la ley se tiene que aplicar para todos y si los señores secuestran la tranquilidad que tanto trabajo cuesta en Guerrero y que se expone al turismo que nos ha venido visitando o aquel turismo que nos ha estado dejando de visitar, en ningún momento voy a permitir, a solapar, a acariciar la idea de que los señores están en un acto de reflexión en la toma de decisiones de quién será su líder, ya sea mujer o ya sea hombre.

Quiero hacer el comentario de que hoy en día, ya los tiempos cambiaron a partir de este 2 de julio, pero sí quiero hacer el comentario también de que el maestro en sí tiene que volver a ser el precursor del cambio en la real base de educación y ¡qué triste! que el que mucho dice enseñar no lo hace y está predicando con un pésimo ejemplo.

Claro que los tiempos cambian, claro que ya cambiaron, pero yo le pediría a este Honorable Congreso que protejamos la tranquilidad de las familias que nos visitan en las áreas turísticas, llámese Acapulco, Taxco, Zihuatanejo, Ixtapa y porqué no decir ¡ojalá! que próximamente tengamos alrededor de Marquelia un corredor turístico que tanto necesita la Costa Chica.

No corramos a los muy pocos que todavía nos ven como ese espacio de descanso vacacional, e insisto que no olvidemos que también sólo generamos el 5 por ciento más menos de los recursos necesarios de un 95 por ciento dependientes de la federación; y seamos nosotros los diputados y manejeémonos en conjunto como lo que somos, el Honorable Congreso respetado, démonos a respetar para no volver a violentar las vialidades turísticas ni por diputados, ni por maestros, ni por bloqueos, aquellos

espacios donde mucho necesita Guerrero de esos dineros.

No podemos pedir dinero, no podemos pedir recursos a las federaciones, llámese a la que está saliendo o a la que entrará este increíble 1° de diciembre, sino tenemos una tranquilidad real en donde realmente está sucediendo el cambio que es desde la escuela o es desde el *alma mater* de los espacios de nuestros hijos.

Yo pido que estos comentarios se acrecenten, pero que pidamos que se respeten esas vialidades porque algunos vivimos en esos municipios y no nada más en ese espacio en el cual hubo el informe de una presidencia municipal, sino que hubo disturbios alrededor del mismo.

Yo les invito a que reflexionemos lo que realmente queremos para el estado, o lo que vamos a recibir dentro de unos meses o dentro de unos años de lo poco que queda del turismo, o ¿acaso no estamos todos preocupados por lo mismo?, o ¿acaso no estamos todos buscando el beneficio de Guerrero?, vamos respetando, vamos propiciando que esas más de 50 denuncias de los bloqueadores en el área de Acapulco se le dé seguimiento, no como ahorita nada más se archivan algunos espacios de denuncias como por ahí lo decía Zeferino Torreblanca.

Gracias.

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Al inicio de esta sesión y al aprobar el Orden del Día, genera expectación cuando se habla de emitir comentarios en torno a la sección XIV y todos nos paramos y aprobamos que fuera incluido este punto en este Orden del Día.

Yo creo que no es tocando por encima los conflictos que se suscitan en Guerrero como damos una postura congruente al pueblo. En Guerrero hacen falta aulas, hacen falta maestros, hace falta material didáctico. Guerrero ocupa uno de los últimos lugares en analfabetas. Guerrero está atrasado treinta años en el sector educativo con referencia a los estados de Nuevo

León, del Distrito Federal, de Jalisco.

En Guerrero tenemos un grave problema en educación y necesitamos del concurso de todos y cada uno de nosotros los guerrerenses sin importar militancia, cargo partidista o credo ideológico o religioso.

Compañeras y compañeros diputados.

Hemos observado con profundo respeto la renovación de la dirigencia estatal de SNTE y hemos evitado hacer comentarios que entorpezcan aun más el proceso de negociación de las partes en conflicto.

Difiero de algunos compañeros que han expresado sus puntos particulares de vista en torno a esta elección, porque con ello, lejos de ayudar a la solución del conflicto, corremos el riesgo de entorpecerlo aún más, considero que debemos respetar el derecho de los sindicatos, de los sindicalistas, de elegir por sí mismo a sus dirigentes, sin que en ello tengan participación los partidos políticos.

Desgraciadamente los dirigentes partidistas al mezclarnos en estos asuntos, hemos causado el desprestigio de las instituciones y de nuestros propios partidos.

Por nuestra parte, manifestamos nuestro respeto a la decisión que la mayoría de los trabajadores haya manifestado y hablo de la mayoría porque es comprensible que en estos asuntos haya dos partes en conflicto, con intereses contrapuestos y fines determinados, pero también queremos llamar al diálogo, al respeto, al derecho de terceros que nada pueden resolver en este conflicto y en solidaridad con los compañeros maestros que fueron golpeados y detenidos en el puerto de Acapulco, por la policía municipal que encabeza el presidente municipal Zeferino Torreblanca Galindo, bien valdría la pena hacer un llamado para que dé un trato digno a maestros y no solucione los conflictos con el uso de la fuerza pública, como su partido en tantas ocasiones lo ha demandado.

Es contradictorio que en unos casos por bloquear calles y carreteras se llame a unos presos políticos y a otros se les llame delincuentes, creo que también en esto debiera de haber una definición política de quienes lo sustentan.

No corresponde a este Congreso determinar ni el procedimiento ni la conveniencia del nombramiento de la dirigencia de la sección XIV del SNTE, eso corresponde exclusivamente a los maestros y quiero manifestarles que aún siendo maestro de carrera comprendo que en estos momentos manifestarle un profundo respeto y responsabilidad y mantenerme al margen de este problema, a menos que se solicite la intervención de la Comisión de Educación.

Yo quisiera que este Congreso pudiera pronunciarse que en un acto, sea de cual sea, de los partidos o de los sindicatos o de las organizaciones sociales se haga uso de la fuerza pública para reprimir estos movimientos sociales, creo que no se vale hablar y decir en el discurso una cosa y reprimir auténticos trabajadores de la educación, a ellos y sólo a ellos corresponde definir si están bien o están mal, dejemos que las corrientes al interior de la sección XIV definan cual es y cada una de la situaciones con lo que corresponde a la elección de la sección.

Yo hago votos porque este Congreso vaya mas a fondo; no es posible que se haya detenido a auténticos trabajadores de la educación y ni siquiera se haya tocado; no es posible que se haya utilizado toletes y golpes para reprimir a auténticos trabajadores.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el ciudadano diputado Misael Medrano Baza solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Misael Medrano Baza:

Para hechos.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Misael Medrano.

El diputado Misael Medrano Baza:

Compañeros, yo hice mi intervención tratando de ubicar el problema que se dio en Guerrero que a mi juicio es una provocación,

adelantar cuatro meses un congreso, fijarle una sede y cambiarla clandestinamente para hacer elecciones clandestinas, ajenas a las bases, es una provocación, fijaron como sede Taxco y la cambiaron a Acapulco, son dos escenarios que tienen por diferencia que son gobernados por dos partidos diferentes.

Venir a destacar aquí lo que sucedió en la costera Miguel Alemán y no mencionar la perversión principal que consiste en tratar de madrugar en un congreso, fijarlo en Taxco y después cambiarlo clandestinamente a Acapulco es servirle a los charros; compañeros, es servirle a los charros, ajenos a las bases.

¿Quién les operó a ellos?, la policía que llega a Acapulco el viernes, el congreso fue clandestino, la sede donde lo llevaron era clandestina, en el piso 20, estaba resguardado, custodiado por policías del estado, si así lo queremos abordar, hay mucho que decir, si así lo queremos abordar, es decir, lo custodiaba la policía del estado, hay una fluida comunicación entre Aponte y Galeana, se dieron la mano muy bien, los hijos de Acosta Chaparro –les digo yo–, están muy comunicados, Aponte y los policías de Acapulco como haya sido.

Pero la esencia de la discusión y el problema es, se metió al estado de Guerrero y necesariamente en una situación política muy torpe; es muy torpe compañeros la elección, es una elección amañada, es una elección clandestina, es una elección de pésima calidad la que se dio en la sección XIV y no debíamos permitirlo por que esa reelección, el continuismo de los dirigentes del sindicato es pernicioso para la educación pública en el país y en Guerrero.

No defienden la educación pública compañeros, no estaban con Labastida, están con el que está en el Poder Público, pues no vieron a Elba Esther acomodándose ya con Fox, y si hubiera ganado otro, pues van con el otro hombre, a poco creen que Galeana es de un partido, lo quiero ver después del 1° de diciembre y quiero ver después del 1° a Fox son de la corriente seguidista con el que está en el poder público, hombre.

A nosotros debe de preocuparnos la situación del estado y la educación pública y no defender o atacar personajes por atacar o por

defender, el problema en Guerrero es educación pública y la situación que se provocó de manera irresponsable, es irresponsable lo que se provocó y debíamos contribuir para que el asunto se resolviera; miren, debíamos trabajar un punto de acuerdo para que se realice nuevamente el congreso en Guerrero y que el congreso que se va hacer a nivel nacional lo suspendieran, es una cosa elementalísima eso, el congreso que van a hacer a nivel nacional van a reeditar lo que está pasando en Oaxaca, en Zacatecas, en Guerrero, en Michoacán, ese sindicalismo ya no le acomoda a ninguno, ni a Fox, ni a nadie, eso tiene que cambiar, así abordemos el asunto compañeros.

Muchas gracias, presidente.

El Presidente:

Para hechos dispone de cinco minutos del uso de la palabra la ciudadana diputada Rosario Merlín.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Yo creo que en datos que aportan algunos compañeros es muy cierto, de que efectivamente el magisterio no sea el mismo, los tiempos cambian y si es real que en muchos lugares tenemos niños y maestros, pero también es real que tenemos declarado por el secretario de Educación acerca de 3 mil aviadores, sin perjudicar a los otros 7 mil que también están.

Con todo ese recurso tendríamos no solo para tener a nuestros niños mexicanos o guerrerenses y guerrerenses clases para ellos, sino escuelas en mejores condiciones y no estoy de acuerdo que como Congreso y menos como la Comisión que nos representa aquí en la educación, nos mantengamos al margen porque no me piden ayuda, si fuera médico y estoy viendo a alguien que está agonizando, a un herido y no acudir. Gracias compañero Misael, creo que es faltar a nuestros principios, pero más aun como diputados dejar de lado la responsabilidad de quienes representamos para poner remedio de manera anticipada, creo que sería una falta más grave.

Yo invito, yo invito, exhorto, suplico, ruego a los compañeros que nos pronunciemos por alto a la violencia, respeto al magisterio de Acapulco, no agredieron a ninguna banda de delincuentes, no agredieron a una organización social que va únicamente a crear malestar, ¡no!, agredieron al magisterio, a la representación de nuestro estado de Guerrero, a los maestros, y pido también que se investigue el pronunciamiento de alto a la violencia, venga de donde venga.

Gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, el ciudadano diputado Saldívar Gómez solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Para alusiones.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Demetrio Saldívar Gómez, por alusiones.

Se solicita a las ciudadanas diputadas, a los ciudadanos diputados y al público asistente, guardar respeto.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Dispongo de cinco minutos, voy a tratar hacer uso de ellos correctamente y qué bueno que estamos llegando al terreno donde quiero que debatamos.

El debate debe ser, dice: cuando se reprime y es de mi partido, es en aras de conservar la paz, la tranquilidad; cuando es de otro partido, es un gorila, está en contra de esto y lo calificamos de muchas cosas, yo creo que hay que medir con el mismo rasero.

En los periódicos del día de hoy, el contador presidente municipal de Acapulco acepta que él envió a trescientos policías a golpear a los trabajadores de la educación, ese hecho lo tenemos que condenar, es de la opinión pública que él lo está aceptando.

La otra, compañeros, creo que hay una posición de los que estamos defendiendo a los auténticos trabajadores de la educación, a la CETEG, a mi me hubiera gustado ver a muchos maestros que están en este Congreso en la lucha de la CETEG, no nada más desde aquí, me hubiera gustado ver a muchos de ellos en 1989 y en 1990, ahí está la historia y ahí está la participación de cada uno de nosotros.

Aquí señala la coordinadora estatal de trabajadores de la educación, también en un manifiesto, en un periódico de circulación estatal, y señala a Carlos Zeferino Torreblanca como el directamente responsable de la desaparición de algunos maestros y de algunas gentes golpeadas, yo creo que si hay maestros desaparecidos y golpeados, debemos hacer un exhorto a que aparezcan a la mayor brevedad posible y que no se vuelvan a dar estos hechos lamentables.

Se habla de aviadores, excelente, públicamente cuantos maestros tenemos en este Congreso, se vence para los que tienen comisión sindical el día 31 de diciembre, públicamente Demetrio Saldívar reta a todos y a cada uno de los maestros, presentemos nuestra licencia sin goce de sueldo en este Pleno, es el mejor ejemplo que le podemos dar a Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Benjamín Sandoval Melo y dispone de cinco minutos para su intervención.

El diputado Benjamín Sandoval Melo:

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

El tema que hoy nos ocupa reviste una trascendental importancia para la vida política y social del estado de Guerrero, no solamente nos estamos refiriendo al problema intergremial del SNTE, yo creo que el problema va mucho más allá, y en principio yo quisiera señalar, no comparto la posición de que este Honorable Congreso del Estado de Guerrero se mantenga al margen de los acontecimientos.

Respetamos la autonomía sindical, pero ello no inhibe a que este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se manifieste y dé su posición al respecto, que llame a resolver lo que

es el problema fundamental y el problema fundamental que nosotros observamos es la falta de democracia al interior de ese sindicato, este concepto ha sido el elemento que ha contribuido de manera significativa, también, al gran retraso en este sector tan importante para la sociedad guerrerense.

Por ello, los eventos que se han manifestado están dados en ese marco, en donde hay intervención para sostener una continuidad en ese sindicato que en nada ayuda realmente, y lo decimos y hacemos el llamado también en esa vertiente, es decir, se requiere que nos pronunciemos porque exista una verdadera democracia en ese sindicato, para que de esta manera contribuya a resolver, a coadyuvar, a generar mejores condiciones para la educación del estado de Guerrero.

Respecto a los acontecimientos en concreto, había que señalarlo compañeras y compañeros diputados, hubo intervención de la fuerza pública estatal y eso hay que señalarlo también con mucha claridad, nosotros estamos en contra de la represión, ya lo hemos señalado, pero si vamos a investigar, que se investigue también esta decisión de llevar este congreso a la ciudad y puerto de Acapulco.

Aquí ya se han señalado las consecuencias que se generaron de esta decisión, para nosotros como diputados representantes del puerto de Acapulco, sí nos preocupa que este tipo de decisiones tenga detrás un fondo político que traten de enturbiar, de generar una opinión adversa de la ciudadanía y sobre todo del turismo que nos visita.

Investiguemos, si vamos a investigar, y hagamos responsable también al Gobierno del estado de esta situación, si hay la necesidad y digámoslo claro compañeros, aquí no lo hemos querido tocar y entonces asumamos la responsabilidad de manera integral, no se vale venir a decir solamente de una parte y cobijar y ser cómplices de la otra que también participó.

El Presidente:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día..

(Desde su escaño, el diputado Roberto Torres Aguirre solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Con fundamento en el artículo 146, para fijar postura al problema y hacer declaración de hechos.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra, el diputado Roberto Torres.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Gracias, señor presidente.

La intervención de cada uno de los compañeros diputados y de la compañera diputada que hicieron uso de la tribuna, nos debe de llevar a las siguientes reflexiones.

Primero.- Que los conflictos dados en función de la elección de la dirigencia sindical de la sección XIV del SNTE, conlleva una serie de situaciones negativas que afectan el desarrollo de nuestro estado.

Segundo.- Que debemos de establecer como prioritaria la educación en nuestro estado y que este tipo de conflictos trastocan la buena marcha de los programas en beneficio de la educación en nuestro estado.

Las cuestiones de carácter político que pudieran generarse en función de esta problemática sindical, debe también de llevarnos a establecer las facultades de cada una de las instancias que deben de conocer de estos asuntos; por principio de cuentas, respetar la autonomía de los sindicatos en función de los estatutos en que cada uno de ellos fundamenta sus actividades, reconocer al Tribunal de Conciliación y Arbitraje como la instancia para resolver los conflictos, en función de la realización de eventos que van en contra de lo que establecen los estatutos de cada uno de los sindicatos.

Hay algo más importante todavía que se ha dejado vislumbrar y se ha quedado en el aire, la responsabilidad de las autoridades en función de la participación de los elementos de la policía que participaron en estos hechos en el puerto de Acapulco.

No se trata de establecer acusaciones sin fundamento, en función de los motivos e intereses que pudiesen haber llevado a los dirigentes sindicales de la sección XIV a cambiar el lugar sede del congreso para elegir a sus autoridades o a su dirigencia sindical.

Pero vamos, es más importante como ha quedado en el ánimo de muchos, de las compañeras o de los compañeros que hemos intervenido en este punto del Orden del Día, en el sentido de que es necesario que el congreso establezca un punto de acuerdo que no solamente quede en la investigación de los hechos o acciones violentas que se dieron en la ciudad de Acapulco, sino que vaya aún más a establecer, de alguna manera, medidas preventivas que pudiesen plasmarse en nuestros ordenamientos legales para evitar en lo futuro que estos hechos se sigan dando y sigan lesionando los intereses de nuestro estado.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Presidente (a las 15:55 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas para el día 5 de diciembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán